Bogotá D.C. 24 de diciembre de 2024.

PARA: ANDREA JANETH REDONDO MEDINA
Grupo de Gestión Financiera y contable

DE: JUAN DAVID ALBARRACIN BARRERA
Subdirector de Reparación Colectiva (E)

ASUNTO: Solicitud Constitución Reserva Presupuestal Convenios y/o contratos para 2025.

De manera atenta me permito solicitar constitución de las reservas presupuestales de los Convenios y Contratos que se relacionan a continuación en consideración a que los mismos se encuentran debidamente aprobados por los supervisores de contrato y son con cargo a los recursos de la Ficha Étnica.

No	NOMBRE CONVENIO	No. CONTRATO/ CONVENIO	No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR DE RESERVA	FECHA DE SOLICITUD DE PRORROGA
1	Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico- Siglas ACIVA	1876-2024	939724	2024-08-05	31/12/2024	$162.792.240	30/06/2025
2	Asociación de Cabildos Indígenas del Norte Del Cauca - Çxhab Wala Kiwe -Siglas ACIN	1878-2024	956324	2024-08-08	31/12/2024	$624.130.320	30/04/2025
3	Consejo Comunitario RIO PALO	1962-2024	1344024	2024-10-24	31/12/2024	$1.534.977.010	28/04/2025
4	Asociación de Cabildos Indígenas Zenu de Palmito Sucre - Siglas	1879-2024	944124	2024-08-06	31/12/2024	$ 434.454.620	31/03/2025

Unidad para las Víctimas

No	NOMBRE CONVENIO	No. CONTRATO/ CONVENIO	No. DE REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE EXPEDICION DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO/CONVENIO	VALOR DE RESERVA	FECHA DE SOLICITUD DE PRORROGA
	ACZEPAL Pinchorroy						
5	Asociación de Cabildos y Autoridades Consejo de Gobierno Propio de La Organización Regional Indígena del Valle del Cauca - Siglas ORIVAC	1877-2024	937924	2024-08-02	31/12/2024	$ 999.344.120	11/07/2025
6	Consejo Comunitario de la Comunidad Negra de la Cuenta Baja de Rio Calima - BAJO CALIMA	1926-2024	1214324	2024-09-27	31/12/2024	$ 452.662.240	31/01/2025
7	Asociación Consejo Regional Indígena Del Vaupés - CRIVA	1983-2024	1363324	2024-10-24	31/12/2024	$ 287.974.360	15/03/2025
8	El Resguardo Indígena De MAYABANG LOMA.	2048-2024	1503024	2024-11-22	31/12/2024	$ 174.594.000	04/04/2025
9	Cabildo Indigena de la Etnia Siona -JAY ZIAYA BAIN	2021-2024	1448724	2024-11-22	31/12/2024	$ 396.976.568	30/04/2025
10	Cabildo Mayor del Resguardo Indígena Territorio ancestral del Pueblo INGA APONTE	2058-2024	1502924	2024-11-22	31/12/2024	$ 246.000.000	31/03/2025
TOTAL DE SOLICITUD RESERVA						$ 5.313.905.478	

Unidad para las Víctimas

A la presente comunicación se anexa:

- Solicitud constitución reserva presupuestal firmados por cada uno de los supervisores de contrato.

Cordialmente,



JUAN DAVID ALBARRACIN BARRERA
Subdirector de Reparación Colectiva (E)

Elaboró: Monica Alejandra Bautista Sierra (Contratista SRC)

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO	**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ÇXHAB WALA KIWE - ACIN	**817.000.232-6**

No. Contrato:	1876-2024	**Fecha inicio Ejecución**	8-ago-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	**30-abr-25**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
956324	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	***$ 624.130.320,00***

VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL	***$ 624.130.320,00***

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la UNIDAD y la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE DEL CAUCA - ÇXHAB WALA KIWE -ACIN, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas NASA que habitan en los municipios de Santander de Quilichao, Sotará, Caloto, Miranda y Corinto en el departamento del Cauca

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Se solicita constituir la reserva presupuestal debido a que en el Territorio donde se desarrollan las actividades del conveniola ejecución del convenio 1878 de 2024 se evidencian hechos de fuerza mayor relacionados con la incuestionable alteración del orden público en el departamento del Cauca y, se configura en un riesgo inminente dentro de las actividades que se vienen realizado en campo y ocasiona que las actividades se ejecuten más lentamente, El conflicto armado ha generado temor y zozobra en todos los habitantes de la zona, aun contando con el apoyo del ejército se siente la tensión, tropas militares lograron asestar un golpe contra las estructuras afines al Estado Mayor Central de las Farc (EMC) que operan en el departamento del Cauca

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	
Nombre Supervisor:	**JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR**	**Nombre Supervisor:**	**VALIA MARIA OSNAS CERTUCHE**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA**	**Cargo**	**Directora Territorial Cauca**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL VALLE DEL CAUCA REGIÓN PACÍFICO-ACIVA RP				**835001232-6**	
No. Contrato:	1876-2024	**Fecha inicio Ejecución**	5-ago-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	**30-jun-25**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
939724	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	***$ 162.792.240,00***

VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL	***$ 162.792.240,00***

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad y la Consejería de Gobierno Propio de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico-ACIVA RP, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas del territorio del departamento del Valle del Cauca

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Se solicita constituir la reserva presupuestal debido a que en el Territorio donde se desarrollan las actividades del convenio 1876 de 2024 se evidencian hechos de fuerza mayor relacionados con la incuestionable alteración del orden público en el departamento del Valle del Cauca y se configura en un riesgo inminente dentro de las actividades que se vienen realizado en campo lo que ocasiona que las actividades programadas se ejecuten más lentamente. Algunos eventos ambientales también han afectado varias zonas de Buenaventura, Valle del Cauca, en donde se reporta que hay más de mil personas entre comunidades afrodescendientes e indígenas afectadas por las lluvias.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	Rosiris Angulo Herrera
Nombre Supervisor:	**JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR**	**Nombre Supervisor:**	**ROSIRIS ANGULO HERRERA**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA**	**Cargo**	**Directora Territorial Valle del Cauca**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	20 de diciembre de 2024

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO	NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO
ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDIGENAS ZENU DE PALMITO SUCRE - ACZEPAL PINCHORROY	901.667.627-9

No. Contrato:	1879-2024	Fecha inicio Ejecución	5-ago-24	Fecha Terminación:	31-dic-24
No. Otro Si / Modificatorio		Fecha Firma Otro Sí		Fecha terminación nueva prórroga	31-mar-25
No. Otro Si / Modificatorio		Fecha Firma Otro Sí			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVA A CONSTITUIR
944124	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	$ *434.454.620,00*
		#N/A	
		#N/A	
		#N/A	
		#N/A	
VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL			$ 434.454.620,00

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad y la ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS ZENU DE PALMITO SUCRE - ACZEPAL PINCHORROY, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas Zenú del territorio de San Antonio de Palmito – Sucre

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

La ola invernal en todo el territorio Colombiano, ha hecho que el Gobierno Nacional acuda a todas las herramientas legales y constitucionales para hacer frente a dicha situación, diferentes zonas del País se han visto muy afectadas por la adversidad climática.
No ajena a la situación Nacional está San Antonio del Palmito – Sucre, dónde se ha desarrollado precipitaciones de lluvias e inundaciones fuertes, acompañadas de tormentas eléctricas que ha ocasionado cortes de la energía eléctrica, como resultado del fenómeno invernal se tiene un aumento notorio de la pobreza, aumento de asentamientos humanos en zonas de alto impacto, además por un mal manejo de los recursos naturales.
La alerta más significativa en la región ha sido por deslizamientos de tierra que ha afectado las vías de acceso al territorio, perjudicando de manera considerable a la comunidad, ya que debido a esto han tenido dificultades para trasladarse, imposibilidad de sacar sus productos en venta debido a los bloqueos en las vías, también ha habido caída de árboles que genera bloqueo en las calles, además de un peligro latente de que pueda caer encima de los transeúntes.

Sumado a todo lo anterior, también hay inundaciones en el territorio debido a que el alcantarillado del municipio se encuentra en mal estado debido a la falta de mantenimiento, esto genera grandes problemas cómo atascos, inundaciones, acumulación de aguas residuales, malos olores; es un problema no sólo al medio ambiente, sino también a la salud de los pobladores de la región.

Pese a los estados de alerta de las autoridades y de la comunidad, hay muchas personas o familias en estado de desplazamiento forzado por los cambios climáticos, crisis que agrava otros factores cómo la pobreza, la inseguridad alimentaria, y el acceso a otros recursos naturales. Teniendo en cuenta los acontecimientos señalados anteriormente, en la ejecución del convenio 1879 de 2024 se evidencian hechos de fuerza mayor relacionados con la ola invernal en el Departamento de Sucre y, se configura en un riesgo inminente dentro de las actividades que se vienen realizado en campo y ocasiona que las actividades se ejecuten más lentamente.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		Firma supervisor	
Nombre Supervisor:	JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR	Nombre Supervisor:	ANA MARIBEL BELTRÁN BARCOS
Cargo	PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SRC	Cargo	D.T SUCRE

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**23 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
CONSEJO COMUNITARIO DE LA COMUNIDAD NEGRA DE LA CUENCA BAJA DEL RÍO CALIMA				**835.000.708-5**	
No. Contrato:	1926-2024	**Fecha inicio Ejecución**	25-sep-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	**31-ene-25**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
1214324	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	***$ 452.662.240,00***
			$ 452.662.240,00

VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL	

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Contratar la prestación de servicios para apoyar el desarrollo de la fase de diseño y formulación del programa de reparación colectiva en los sujetos de reparación colectiva de las comunidades negras que habitan el territorio del municipio de Buenaventura en el departamento del Valle del Cauca.

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

La Cuenca Baja del Río Calima en Buenaventura, es uno de los muchos territorios en Colombia, dónde se aplica las diferentes modalidades de violencia, cómo, por ejemplo: desapariciones forzadas, torturas, narcotráfico, contrabando, masacres, reclutamiento ilícito, ataques a población y bienes civiles, extorciones, atentados terroristas, amenazas, entre otros…

Muchos de estos hechos se viven en el día a día del territorio, vemos recientemente enfrentamientos violentos cómo por ejemplo el ELN con la Policía y Armada Nacional, dónde cae un cabecilla de la guerrilla alias "Conan" (que se dedicaba a la instalación de campos minados, usando material bélico de alto impacto, además hacía reclutamiento forzado a menores de edad), en dichos enfrentamientos, la población civil siempre se ve afectada por balas que entran a sus viviendas y que en muchos casos cobran vidas de inocentes.

Entre las muchas modalidades de violencia en el territorio, está el de Narcotráfico, siendo un territorio con ubicación geográfica en el litoral Pacifico, siempre es objeto de salida de cargamentos de droga que sale a diferentes partes del mundo, dónde siempre se involucra a la población civil, que por sus condiciones de pobreza extrema y falta de oportunidades en el territorio, muchos se ven en la obligación de hacer participe de diferentes clases de delincuencia en la zona, así como recientemente autoridades desarticularon una banda criminal con cargamento de droga que partía del puerto de Buenaventura con destino a Centroamérica y finalmente a Norteamérica, esto entre muchos más que se vive a diario en el territorio y que también por control de las zonas, barrios con fronteras invisibles, cobran la vida de cientos de pobladores de la región.

Recientemente la Defensoría del Pueblo, alertó sobre recrudecimiento de la Violencia en Buenaventura, esto debido a una ruptura de una de las bandas criminales del Puerto "La Local", se dividió en 2 bandas los "Shotas" y los "Espartanos", que están en guerra por el control del microtráfico, narcotráfico de los barrios y el Municipio en general, siendo estos una especie de rampa para el tráfico de drogas y distribución de los insumos que se usan para la producción de los alcaloides.

A todo esto, se le suma la ola invernal que ha enfrentado el País, dónde la emergencia invernal ha afectado a más de 800 familias, las fuertes precipitaciones, algunos movimientos de remoción, los desbordamientos de los ríos como el Dagua, ha causado que las familias tengan pérdidas de sus viviendas de manera parcial y total, lo que agrava la situación humanitaria local.
Por el momento las autoridades trabajan en mantener un control de las zonas, en articulación interinstitucional, brindando ayuda humanitaria, también en comunicación constante con las poblaciones, y en monitoreo constante para levantar una alerta de apoyo a nivel Nacional.

Teniendo en cuenta los acontecimientos señalados anteriormente, en la ejecución del convenio 1926 de 2024 se evidencian hechos de fuerza mayor relacionados con la violencia local e invernal en el Municipio de Buenaventura, y se configura en un riesgo inminente dentro de las actividades que se vienen realizado en campo y ocasiona que las actividades se ejecuten más lentamente.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	Rosiris Angulo Herrera
Nombre Supervisor:	**JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR**	**Nombre Supervisor:**	**ROSIRIS DEL SOCORRO ANGULO HERRERA**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SRC**	**Cargo**	**D.T. VALLE DEL CAUCA**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
ASOCIACIÓN CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL VAUPÉS - CRIVA				**901.846.319-3**	
No. Contrato:	1983-2024	**Fecha inicio Ejecución**	7-nov-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	15 - mar - 2025
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
1363324	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	**ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL**	**$ 287.974.360,00**
VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL			**$ 287.974.360,00**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la UNIDAD y ASOCIACION CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL VAUPES, Sigla CRIVA para apoyar el desarrollo de las Fases de Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva de Sujetos de Reparación Colectiva priorizados de las comunidades del Departamento del Vaupés.

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

LA ASOCIACION CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL VAUPES- CRIVA del Departamento del Vaupés, solicitamos una constante que no ha terminado, tal cual como lo hemos manifestado, es importante comunicar que de igual manea la defensoría del pueblo emite la alerta temprana No. 007 del 18 de marzo del 2024, nombrando a Vaupés como uno de los departamentos donde el conflicto continua, advirtiendo oportunamente que los riesgos y amenazas no cesan el gran resguardo parte oriental, donde se encuentran 5 de los 6 sujetos de reparación colectiva, el otro es el resguardo Arara, Bacatí, Carurú y Lagos de Jamaicuru el cual es el otro sujeto de reparación colectiva.

Las condiciones descritas en el párrafo anterior no sólo limitan la movilidad dentro del resguardo por seguridad del equipo técnico, sino que también dificultan la logística necesaria para llevar a cabo reuniones comunitarias. Adicionalmente, las condiciones actuales impiden la asistencia masiva de la población por temor a encuentros con estos grupos, afectando la planeación y el desarrollo de las actividades previstas.

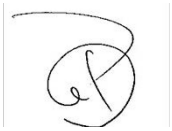
En virtud de lo anterior, solicito respetuosamente que se adelanten los trámites administrativos necesarios para la aprobación de una prórroga. Aclaro que esta solicitud de prórroga no implica la necesidad de una adición de recursos económicos, ya que el objetivo es garantizar la ejecución efectiva de los compromisos previamente establecidos. Este tipo de presencia hace parte de los cierres de año e inicio de los venideros, por lo tanto. se torna de manera hostil la visita a las zonas y/o comunidades, impidiendo un desarrollo programático para las actividades propuestas hasta el 15 de Marzo de 2025.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	
Nombre Supervisor:	**PEDRO ARTURO GUERRERO MOLANO**	**Nombre Supervisor:**	**FREDY HERNAN PEREZ**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA**	**Cargo**	**DIRECTOR TERRITORIAL META Y LLANOS ORIENTALES**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO	**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**
CABILDO MAYOR DEL RESGUARDO INDÍGENA TERRITORIO ANCESTRAL DEL PUEBLO INGA DE APONTE	**814.001.646-5**

No. Contrato:	2058-2024	**Fecha inicio Ejecución**	26-nov-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	**31-mar-25**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
1502924	C-4101-1500-29-53107B-4101037-03	TRANSF. CTES. - SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DEL PLAN DE REPARACIÓN COLECTIVA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNID	***$ 246.000.000,00***

VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL	***$ 246.000.000,00***

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad y la Consejería de Gobierno Propio de la Asociación de Cabildos Indígenas del Valle del Cauca Región Pacífico-ACIVA RP, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas del territorio del departamento del Valle del Cauca

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Se solicita constituir la reserva presupuestal debido a que en el Territorio donde se desarrollan las actividades las lluvias son intensas y constantes, generando deslizamientos de tierra, aumento en el caudal de quebradas y ríos, y un deterioro en las vías de acceso. Estas condiciones no solo limitan la movilidad dentro del resguardo, sino que también dificultan la logística necesaria para llevar a cabo reuniones comunitarias y avanzar en la implementación de infraestructuras.

Adicionalmente, la tradición cultural de las mingas exige la participación de la comunidad, pero las condiciones actuales impiden la asistencia masiva, afectando la planeación y el desarrollo de las actividades previstas

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	
Nombre Supervisor:	**ERIKA ELIANA RUEDA MAHECHA**	**Nombre Supervisor:**	**SANDRA XIOMARA SARRIA CRUZ**
Cargo	**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 11**	**Cargo**	**Directora Territorial Nariño**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: 20 DE DICIEMBRE DE 2024

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
CABILDO INDÍGENA DE LA ETNIA SIONA JAI ZIAYA BAIN				**900.192.851-9**	
No. Contrato:	2021-2024	**Fecha inicio Ejecución**	19/11/2024	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	30-abr-2025
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
1448724	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	**$ 396.976.568**
VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL			**$ 396.976.568**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad y el CABILDO INDÍGENA DE LA ETNIA SIONA JAI ZIAYA BAIN, para apoyar el desarrollo de las Fases de Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas que habitan en el municipio de Puerto Leguízamo, Putumayo.

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

El Cabildo Indígena de la Etnia SIONA JAI ZIAYA BAIN, en Puerto Leguízamo, Putumayo, enfrenta actualmente graves dificultades debido a la presencia de grupos armados, que han generado enfrentamientos, bloqueos y restricciones de acceso, limitando la movilidad del equipo y la participación comunitaria. Estas condiciones, agravadas por desplazamientos forzados, intensas lluvias y protestas relacionadas con demandas históricas al Gobierno Nacional, han afectado la ejecución de las actividades programadas, configurando un caso fortuito que respalda la necesidad de constituir la reserva presupuestal. En virtud de lo mencionado, solicito de forma respetuosa que sean adelantados los trámites administrativos necesarios para la aprobación de una prórroga de cuatro meses, extendiendo la vigencia del convenio hasta el 30 de abril de 2025, aclarando que la presente solicitud no implica la necesidad de una adición de recursos económicos, ya que el objetivo es garantizar la ejecución efectiva de los compromisos establecidos de manera previa.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	
Nombre Supervisor:	**JOHN FREDY MELGAREJO CANTOR**	**Nombre Supervisor:**	**LUZ DARY POSSO CUARAN**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA**	**Cargo**	**DIRECTOR TERRITORIAL PUTUMAYO**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: 19 DE DICIEMBRE DE 2024

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
CABILDO INDIGENA DEL RESGUARDO DE MAYABANGLOMA				**900.642.427-0**	
No. Contrato:	2048-2024	**Fecha inicio Ejecución**	22-nov-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	04-abr-2025
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
1503024	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARA	**$ 174.594.000,00**
		#N/D	
		#N/D	
		#N/D	
		#N/D	
VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL			**$ 174.594.000,00**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la Unidad y el RESGUARDO INDÍGENA DE MAYABANGLOMA, para apoyar el desarrollo de las Fases de Caracterización del Daño, así como Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva.

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

El Resguardo Indígena de Mayabangloma,Municipio de Fonseca, Departamento de la Guajira, ha enfrentado una compleja situación que ha dificultado la ejecución de las actividades programadas. La presencia de grupos armados ilegales, como las disidencias de las FARC, ha generado secuestros, extorsiones, enfrentamientos y bloqueos viales, afectando la movilidad y poniendo en riesgo a las comunidades beneficiarias y al equipo de trabajo. Asimismo, los bloqueos viales relacionados con conflictos sociales, deficiencias en servicios públicos y disputas territoriales, junto con fenómenos climáticos extremos, han restringido el acceso a las comunidades Wayuu y afectado la logística del proyecto. Por lo anterior, solicito respetuosamente adelantar los trámites administrativos necesarios para prorrogar el convenio hasta el 04 de Abril de 2025, sin requerir una adición de recursos económicos, con el fin de garantizar la ejecución de los compromisos establecidos.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	
Nombre Supervisor:	**PEDRO ARTURO GUERRERO MOLANO**	**Nombre Supervisor:**	**MARIO JOSE RIOS OÑATE**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24 SUBDIRECCIÓN DE REPARACIÓN COLECTIVA**	**Cargo**	**DIRECTOR TERRITORIAL CESAR Y GUAJIRA**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**23 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC				**800.243.932-4**	
No. Contrato:	1877 - 2024	**Fecha inicio Ejecución**	2-ago-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	**11-jul-25**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
937924	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	***$ 999.344.120,00***
		#N/D	
		#N/D	
		#N/D	
		#N/D	
VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL			**$ 999.344.120,00**

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la UNIDAD y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas que habitan en el departamento del Valle del Cauca

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

La inseguridad en el Departamento del Valle del Cauca va en aumento, en los últimos meses se ha incrementado considerablemente los diferentes flagelos que crean inseguridad en la población civil en general. En lo que va del año, se ha registrado 4 masacres relacionadas con temas de pandillas que buscan dominar el control del narcotráfico en los diferentes municipios.
Todos los municipios son afectados, pero se observa que entre los más afectados está, Buenaventura, el Dovio, Cartago, Tuluá, Florida, Jamundí, el Dagua y Bolívar….
La Defensoría del Pueblo ha levantado en los últimos días una alerta roja a las diferentes entidades estatales, locales, regionales y nacional, por vulneraciones a los Derechos Humanos de los pobladores, se vive en una zozobra constante ante el recrudecimiento del conflicto armado que genera diferentes modalidades de violencia, sienten los pobladores que no hay lugar seguro, ni siquiera en las propias viviendas, ya que el sonido de las balas se escucha a plena luz del día y ya registran algunos casos de impactos que han traspasado las casas y han cobrado víctimas inocentes.
Los grupos al margen de la ley de los diferentes municipios son diferentes, pero registran hechos similares como son: homicidios, disputas por territorios, narcotráfico, secuestros, extorsiones, estos entre muchos más que sufren especialmente, los campesinos y diferentes grupos étnicos de la región.
Recientemente se ha registrado la entrada del ELN al territorio, lo que ha generado enfrentamientos con la fuerza pública y cómo resultado de ello algunos asesinatos selectivos y a la población civil que siempre lleva las de perder ante estos hechos de violencia.
Algunos de los municipios cuentan con una posición geográfica privilegiada cómo es el caso de Buenaventura que por su ubicación terrenal se presta para que puedan ejecutar diferentes modalidades de delincuencia cómo por ejemplo el contrabando, el narcotráfico no sólo de droga ilícita, sino también de armamento de guerra.
Tenemos el municipio de Jamundí al Sur del Valle del Cauca, azotado por la violencia, con asesinatos a diario, dónde se encuentran en riesgo toda la población, pero especialmente, el resguardo indígena Kwe Kiwe Nasa y las comunidades campesinas asentadas en los corregimientos Villacolombia. En el municipio de Bolívar, al Norte del Valle del Cauca, existe un riesgo latente por grupos ilegales que visten de civil para no ser detectados por la fuerza pública y portan armas cortas…
A todo lo anterior, se le suma la ola invernal que está atravesando el Departamento, se ha registrado remoción de tierras que terminan en desplazamientos forzados de la población civil, entre los municipios más afectados tenemos: Buenaventura, Dagua, Calima, Bolívar, Jamundí, Tulúa, el Dovio, Versalles, San Pedro, Yumbo.
Las instituciones cómo bomberos, Gobernación del Valle, Gestión del Riesgo, vienen trabajando articuladamente en la prevención y accionar ante cualquier situación de riesgo en el Departamento.

Teniendo en cuenta los acontecimientos señalados anteriormente, en la ejecución del convenio 1877 de 2024 se evidencian hechos de fuerza mayor relacionados con la violencia local y la ola invernal en el Departamento del Valle del Cauca, y se configura en un riesgo inminente dentro de las actividades que se vienen realizando en campo y ocasiona que las actividades se ejecuten más lentamente.

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	Rosiris Angulo Herrera
Nombre Supervisor:	**PEDRO GUERRERO**	**Nombre Supervisor:**	**ROSIRIS DEL SOCORRO ANGULO HERRERA**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO ADSCRITO A LA SRC**	**Cargo**	**D.T. VALLE DEL CAUCA**

Unidad para las Víctimas	FORMATO CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL	Código: 163,15,15-60
		Versión: 02
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha: 13/12/2024
	PROCEDIMIENTO GESTIÓN DEL REZAGO PRESUPUESTAL	Páginas: 1 de 1

FECHA RADICACIÓN: ----------

SOLICITUD CONSTITUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL

Teniendo en cuenta lo establecido en la Sección 3 "Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar" del capítulo 7 del Decreto 1068 de 2015; por medio de la cual se expide el decreto único reglamentario del sector Hacienda y Crédito Público, solicitamos la constitución de la reserva presupuestal excepcional teniendo en cuenta la Justificación incluida en la presente solicitud; por el valor total solicitado, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 2.8.1.7.3.1 y 2.8.1.7.3.2, del Decreto 1068 de 2015, el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996, y los conceptos del 09 de noviembre de 2011 y del 21 de noviembre de 2018 emitidos por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

FECHA DE SOLICITUD:	**20 de diciembre de 2024**

INFORMACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO

NOMBRE RAZON SOCIAL DEL BENEFICIARIO				**NIT / IDENTIFICACIÓN BENEFICIARIO**	
CONSEJO COMUNITARIO RÍO PALO				**900.138.101-4**	
No. Contrato:	1962-2024	**Fecha inicio Ejecución**	28-oct-24	**Fecha Terminación:**	**31-dic-24**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**		**Fecha terminación nueva prórroga**	**28-abr-25**
No. Otro Si / Modificatorio		**Fecha Firma Otro Sí**			

NRO. RP - REGISTRO PRESUPUESTAL SIIF NACIÓN	**RUBRO**	**NOMBRE DEL RUBRO PRESUPUESTAL**	**VALOR RESERVA A CONSTITUIR**
1344024	C-4101-1500-29-53107B-4101105-02	ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA - FORTALECIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VÍCTIMAS PERTENECIENTES A LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES ÉTNICAS A NIVEL NACIONAL	***$ 1.534.977.010,00***

VALOR TOTAL PARA CONSTITUIR RESERVA PRESUPUESTAL	***$ 1.534.977.010,00***

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO / CONVENIO

Contratar la prestación de servicios para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva de las comunidades negras que habitan el territorio de los municipios de Santander de Quilichao, Buenos Aires, Caloto, Corinto, Guachené, Padilla, Suarez, y Villa Rica en el departamento del Cauca

JUSTIFICACIÓN DEL CASO FORTUITO PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

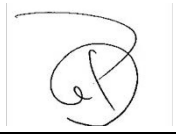
Se solicita constituir la reserva presupuestal debido a que el contexto de seguridad actual en el norte del Cauca, que ha generado situaciones imprevistas y complejas, tales como el incremento de la violencia, amenazas, desplazamientos forzados y el control de las actividades territoriales por parte de grupos armados ilegales en la región, las condiciones para el desarrollo de las actividades establecidas en el contrato se han visto considerablemente afectadas. La situación de inseguridad, que afecta directamente la movilidad y el acceso a las comunidades en cuestión, ha generado retrasos significativos en el avance de las actividades programadas, y en algunos casos, ha dificultado la realización de las intervenciones de campo necesarias para el cumplimiento del objeto del contrato

En caso de requerir incluir la justificación en la hoja "Anexo Ampliación Justificación"

Nota: Si la reserva corresponde a bienes o servicios que se van a recibir en la siguiente vigencia, se debe anexar copia del contrato con el cual se amplía el plazo de ejecución, debidamente suscrito.

ANEXOS

1. Minuta / Otro Sí / Modificatorio del Contrato:

Firma supervisor		**Firma supervisor**	
Nombre Supervisor:	**PEDRO ARTURO GUERRERO MOLANO**	**Nombre Supervisor:**	**VALIA MARIA OSNAS CERTUCHE**
Cargo	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 24**	**Cargo**	Directora Territorial del Cauca